



Parral, 20 de Abril de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1431 /

VISTOS:

- 1).-Ord N° 118 de fecha 20-04-2011 con v° b° del Alcalde para adjudicar.
- 2).-Informe Técnico de Evaluación de las ofertas del día 19-04-2011.-
- 3).-Apertura Electrónica del 15-04-2011
- 4).-Decreto Exento N° 1.342 de 1-04-2011 que aprueba llamado a Licitación Pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el servicio de "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Parral"
- 5).-Decreto Alcaldicio N° 858 del 28-12-2010 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2011
- 6).-La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 7).-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar el servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Parral.

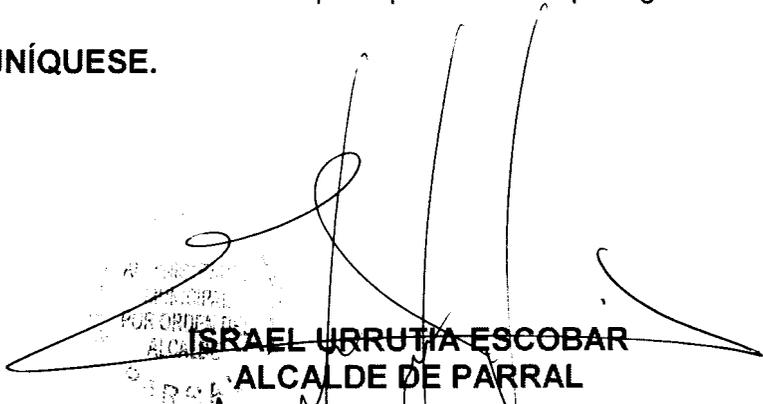
D E C R E T O:

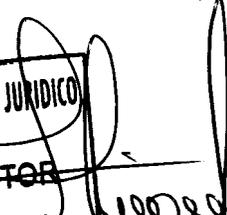
ADJUDÍQUESE la licitación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PARRAL" - ID N° 2600-9-LE11, al oferente Servicios Integrales L'Arcobaleno Ltda. RUN N° 76.473.490-4, representada legalmente por Don Giorgio Piero Vallebuona Echeverría, RUT N° 7.969.391-K, por un valor mensual de \$ 8.092.000 (ocho millones noventa y dos mil pesos), con impuesto al valor agregado incluido, por un periodo de 24 meses, a contar del día 23 de Abril de 2011

IMPÚTESE, el gasto que represente al ítem 215 22 08 003 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL


DORIS DURÁN BUSTAMANTE
 - I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -
 ASESORIA JURÍDICA

IUE/JCCC/DDBM/O/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipales.
- 3.- Dirección de Firmanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación